

# Programa de ayuda económica para los negocios de cuidado de niños

---

Con la generosa financiación del Plan de Rescate Estadounidense (ARPA) de los Supervisores del Condado de San Luis Obispo, las subvenciones de estabilización y ayuda comercial están dirigidas a los esfuerzos de contratación y retención de empleados ahora están disponibles para el sector del cuidado infantil.

Este programa de subvenciones es administrado en colaboración por la Oficina de Educación del Condado de San Luis Obispo, el Consejo de Planificación de Cuidado Infantil, Quality Counts y CAPSLO Child Care Resource Connection.

Todos los programas de cuidado infantil con licencia, en buen estado son elegibles para aplicar. Siga las indicaciones para completar la aplicación en línea. Envíe solo una aplicación en nombre de su programa. Las aplicaciones deben ser sometidas por el Director del Programa, el propietario o un representante autorizado.

Los solicitantes serán notificados después de que su solicitud haya sido revisada.

---

## Facility Type

- Cuidado infantil hogareño (pequeño) atiende a 8 niños o menos
- Cuidado infantil hogareño (grande) atiende hasta 14 niños
- Guardería de cuidado infantil - atiende edades de 0 a 2 años
- Guardería de cuidado preescolar - atiende edades de 2 a 5 años

Nombre del Programa	
Director(a)/dueño(a) del programa <i>(Nombre y Apellido)</i>	
Correo electrónico	
Número de teléfono	
Dirección <i>(incluida Ciudad y Código Postal)</i>	

Los programas con licencia deben estar "en buen estado" para inscribirse en Quality Counts. Según la guía de implementación de Quality Counts California (página 42), "En buen estado se refiere a un centro de cuidado infantil autorizado o un hogar familiar de cuidado infantil que actualmente no cuenta con ninguno de los siguientes:

1. Una conferencia de incumplimiento
2. Una acción administrativa tomada o en proceso de ser tomada (incluye solicitud denegada, exención denegada, orden de suspensión temporal, acción de revocación acelerada, acción de revocación o acción de exclusión que se está iniciando, en proceso o ya tomada)
3. Una licencia condicional (consulte las Secciones 1596.773 y 1596.886 del Código de Salud y Seguridad)

<b>Número de Licencia de cuidado de niños (CCL)</b>	
---	--

**Los montos de financiación de las subvenciones para negocios de cuidado infantil se determinan según el tipo de programa y la cantidad de niños atendidos en cada programa con licencia.**

- 0-14 niños
- 15-24 niños
- 25-60 niños
- 60+ niños

**Fuentes de financiación del programa (seleccione todas las que correspondan)**

- Pago privado
- CalWORKS/programa de subsidio administrado por CAPSLO Child Care Resource Connection
- CCTR General Child Care and Development
- CA State Preschool Program (CSPP)
- Federal Head Start/Early Head Start/Migrant & Seasonal Head Start
- Private Donations or Foundation
- Other: \_\_\_\_\_

Para procesar los pagos de subvenciones comerciales de cuidado infantil, complete y firme el formulario [W-9](#) para su programa. Los formularios se pueden encontrar en <https://www.irs.gov/pub/irs-pdf/fw9.pdf>. Suba el formulario W-9 completado y firmado.

Si tiene alguna pregunta, comuníquese con el Consejo de Planificación de Cuidado Infantil del Condado de San Luis Obispo, llamar 805.782.7370. Por favor aplicaciones completas y W-9 a:

San Luis Obispo County Office of Education  
c/o Child Care Planning Council  
3350 Education Drive  
San Luis Obispo, CA 93405